rriente al



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2015-2016

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el alumno deberá escoger una de las CALIFICACIÓN: La cuestión de las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 4 puntos, las cuestiones 3ª y 4ª sobre 2 puntos cada una.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

TEXTO

invisible, al Hades en el verdadero sentido de la palabra a reunirse con un dios bueno y sabio, a un lugar al que, si la divinidad quiere, también habrá de encaminarse al punto mi alma; esa alma, repito, cuya indole es del cuerpo, como afirma el vulgo? Ni por lo más remoto, oh amigos Cebes y Simmias, sino que, muy al él, dado que, por su voluntad, no ha tenido ningún comercio con él a lo largo de la vida, sino que lo ha no es otra cosa que filosofar en el recto sentido de la palabra y, de hecho, ejercitarse a morir con complacencia. ¿O es que esto no es una práctica de la muerte?" (PLATÓN, Fedón).

En este texto, Platón reflexiona sobre el ser humano.

Cuestiones:

- 1. Exponer las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.
- Explicar el problema del ser humano en Platón y desarrollar sistemáticamente las principales líneas del pensamiento de este autor.
- 3. Explicar el problema del ser humano en un autor o corriente filosófica de la edad contemporánea.
- Explicar el problema del conocimiento en un autor o corriente que no pertenezca ni a la edad antigua ni a la contemporánea.

OPCIÓN B

TEXTO

"El más grande de los últimos acontecimientos -que 'Dios ha muerto', que la fe en el Dios cristiano se ha hecho increíble- comienza ya a lanzar sus primeras sombras sobre Europa. Por lo menos para aquellos pocos cuyos ojos y cuya suspicacia en sus ojos es lo bastante fuerte y fina para este espectáculo, precisamente parece que algún sol se haya puesto, que una antigua y profunda confianza se ha trocado en duda. Nuestro viejo mundo tiene que parecerles a estos cada día más vespertino, más desconfiado, más extraño y 'más viejo'". (NIETZSCHE, La gaya ciencia).

En este texto, Nietzsche argumenta sobre la cuestión de Dios.

Cuestiones:

1. Exponer las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

2. Explicar el problema de Dios en Nietzsche y desarrollar sistemáticamente las principales líneas de su pensamiento.

Explicar el problema de Dios en un autor o corriente filosófica de la época medieval.

 Desarrollar el problema de la moral en un autor o corriente filosófica que no pertenezca a la época medieval ni a la contemporánea.



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

OFICIALES DE GRADO

Curso 2015-2016

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:

1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

3.-Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la primera pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.

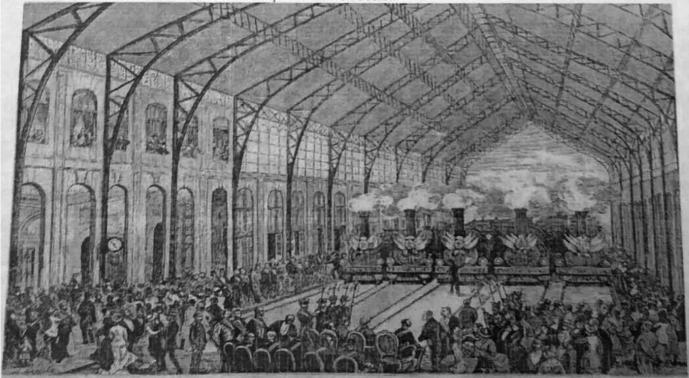
TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
- 2) Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.
- 3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
- 4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.
- La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.
- 6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con las transformaciones económicas en el siglo XIX: modernización de las infraestructuras e impacto del ferrocarril



ujo de Comba para La Ilustración Española y Americana, XXXIV, núm. XIII. El rey Alfonso XII inaugura la estación de Delicias: 30 de marzo de 1880.

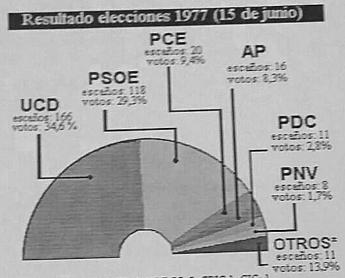
MA: La Segunda República: La Constitución de 1931 y el bienio reformista.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
- 2) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
- 3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 4) El descubrimiento de América.
- La crisis de 1840.
- 6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione este gráfico con la Transición a la democracia



*Escallos: EE: 1, PSP-US: 6; CC/DCC: 2; CRIC:1; CIC: 1.

TEXTO: CONVENIO DE VERGARA

Convenio celebrado entre el capitán general de los Ejércitos Nacionales Don Baldomero Espartero y el teniente general Don Rafael Maroto.

Art. 1 °. El capitán general Don Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los

Art. 2°. Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes y oficiales, y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general Don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo y defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la Regencia de su Augusta Madre, o bien retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 6°. Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7°. Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8°. Se pondrán a disposición del capitán general Don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominación del teniente general Don Rafael Maroto.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara, Guipúzcoa, a 31 de agosto de 1839.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

- 1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- 2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El reinado de Isabel II: carlismo y guerra civil.